

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C.,

28 SEP 2020

RAD 110014003009-2020-191-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Scotiabank Colpatría

Demandado: Mónica García Brieva

Decisión: Rechaza

Como quiera que la demanda no fue subsanada, dentro del término legal, conforme a lo requerido en el auto de inadmisión de fecha 11 de marzo de 2020, el Despacho la **RECHAZA** con fundamento en lo reglado en el 90 del C. G del P.

En consecuencia, devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE,

Escritura con  
Código de  
Comercio

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA**  
**JUEZ**

jor